Año X—Segunda época ISLAS CANARIAS Núm. 689

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre). 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 25 de Marzo de 1890

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscricion será anticipado.

LA OPINION

EXPOSICION

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

La Redaccion del periódico liberal conservador LA OPINION, órgano autorizado de este partido en la Provincia de Canarias, á nombre del mismo y haciéndose intérprete de los deseos de la inmensa mayoría de sus comprovincianos, á V. E. respetuosamente expone:

Que en la prensa nacional, sin distincion de colores políticos, ha visto que se estampan cumplidos elogios acerca de la relevante personalidad de V. E., cuyo carácter é historia hacen augurar no será tachado de infecundo su paso por el ministerio de Fomento, llamado á ser el más importante de los en que está dividida la gobernacion del Estado.

Esta Redaccion, al leer cuanto se ha escrito acerca de V. E., se ha fijado por sobre todas las cosas, en la rectitud é imparcialidad que todos le reconocen, al par que en los deseos que le prestan de oir justas quejas para atenderlas y en la deferencia que le atribuyen hácia las razonadas escitaciones de la prensa, animado como se halla del propósito de posponer la política á la administracion en un ministerio esencialmente administrativo como es el que á V. E. ha confiado S. M. despues de haberse resistido á hacerse cargo de otros departamentos de carácter político, y no abrigando la menor duda de que esos elogios son justamente merecidos, acude á V. E. confiada en que sabrá hacerle justicia.

Ocioso sería describir á V. E. los males que ocasiona el caciquismo, esa lepra moral que corroe el organismo de nuestra sociedad, contra cuyo mal tanto se ha declamado y que se ha hecho odioso al punto que todos los partidos políticos para grangearse popularidad inscriben en su bandera la adopcion de medidas que tiendan á extinguirla. El partido liberal, en que V. E. milita, tambien la inscribió, cuando se hallaba en la oposicion, pero en los cuatro años que lleva en el poder la ha visto aumentar por desgracia en lugar de aminorarlo. Sin embargo, todos esperan que V. E. sabrá volver por el buen nombre de la comunion política que ha honrado con su apoyo.

Igualmente ocioso sería enumerar á V. E. los males de todos conocidos y por la generalidad estigmatizados, que produce la política al conmezclarse en la administracion. En naciones más adelantadas que la nuestra ya se ha conseguido la separacion de ambos ramos de la gobernacion del Estado, y este es el supremo *desideratum* á que aspira la nacion española.

Pero si en algunos ministerios pudiera disculpar el atraso de nuestras costumbres públicas cierta ingerencia de la política en la administracion, no así en el de Fomento, pura y exclusivamente administrativo y sobre todo en lo que atañe á los servicios que dependen de la Direccion General de Obras Públicas que no tienen, ni pueden, ni deben tener el más mínimo roce con la política.

Sentados estos principios generales, pasa esta Redaccion á exponer á la ilustrada consideracion de V. E. un caso endémico ya en esta provincia y que no es por cierto la lógica consecuencia de aquéllos, sino antes por el contrario el mentis más rotundo que pueden recibir.

Las islas de Tenerife y de Canaria, las principales de este Archipiélago, vienen disputándose su hegemonía desde hace luengos años y esa rivalidad llegó á su período álgido en 1852, cuando esta poco poblada provincia de tercer órden fué dividida en dos Subgobiernos al desbordarse la reaccion bajo el ministerio Bravo Murillo. Empero, esa impolítica medida no pudo sobrevivir á su autor. Vuelta á unir la provincia, el transcurso de los años y el prudente patriotismo de las personas que figuraban en primera línea en ambas islas, fueron amortiguando esas disensiones que la revolucion de Setiembre pareció haber borrado por completo.

Surgió no obstante en las postrimerías de aquélla, la figura política del Excmo. Sr. D. Fernando de Leon y Castillo que pudo elevarse hasta el alto puesto de Consejero de la Corona, elegido Diputado de oposicion al calor de aquellas patrióticas ideas de conciliacion, basadas en el mútuo respeto á los derechos posesorios de cada isla; pero ya encumbrado y en vez de aspirar al dictado de protector de la provincia, trocó ese noble papel por el mezquino de cacique de Gran Canaria. Desde esa hora, aciaga para este Archipiélago, una série de ataques contra Tenerife—la isla más poblada, más rica y más extensa de todas las Canarias y en la que tiene asiento su Capital,—así como una continuada é irritante parcialidad á favor de Gran Canaria, han constituido la historia de esta provincia.

Representado en élla el Sr. Leon y Castillo por su hermano mayor el Excmo. Sr. D. Juan, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la misma, ha sido entre nosotros este funcionario la cabeza visible de ese caciquismo que nos arruina dividiéndonos y consumiendo en luchas intestinas fuerzas que empleadas en la obra del progreso hubieran colocado este país á envidiable altura.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas, jefe reconocido de la fraccion á que ha dado su nombre y que es la más poderosa de las en que está dividido el partido liberal en estas islas, ha creido que para consolidar el prestigio de su señor hermano, que para asegurarle por siempre un distrito que lo elija su representante en Córtes, era lo mejor escitar las pasiones de ese distrito y realizar sus aspiraciones, aunque para ello hubiese de vulnerar los derechos por otros distritos legítimamente adquiridos y crear irreconciliables ántagonismos entre islas hermanas, pobladas por una misma raza, con historia comun é idénticas aspiraciones.

Lo que se ha hecho para llevar adelante ese plan, pregónalo la lectura de la prensa insular, sin distincion de opiniones, desde 1882 á la fecha y sobre todo en estos cuatro últimos años. A ella remitimos á V. E., pues pudieran tacharse de apasionadas nuestras apreciaciones, bastando para el objeto que nos proponemos el consignar que no hay en todo el Reino provincia cuya administracion esté más perturbada que la de Canarias; de ello hacen fé los archivos de los Ministerios y el del Consejo de Estado, cuya principal tarea en estos últimos años ha sido la de enderezar con las atenuaciones posibles los entuertos cometidos por los Gobernadores que han servido bajo la dictadura del Ingeniero Jefe.

Infórmese V. E. de esos mismos Gobernadores, de los que apenas llegados, su anhelo más vehemente era marcharse, porque se veían divorciados de la opinion pública y constreñidos á hacer una política estrecha de rivalidades interinsulares y compelidos á arruinar las islas adversarias, implantando en todos los pueblos la plaga del caciquismo local, el peor de todos los caciquismos.

Los Sres. Sarthou, Ruiz Martinez y Zancada explicarán á V. E. porque fué tan rápido y accidentado su paso por el Gobierno Civil de esta provincia.

Hijo de Telde en Gran Canaria, emparentado con numerosas familias de aquella isla, donde es rico agricultor y acaudalado industrial, naturalmente le conviene más vivir allí que en esta Capital de la Provincia, donde la ley le obliga á residir; pero en tierra de Canarias el cumplimiento de las leyes es hoy obligatorio tan solo para los humildes y letra muerta para los poderosos. Al Ingeniero Jefe le plugo trasladar su residencia á Las Palmas y á Telde y á despique de las leyes la trasladó, no sirviendo las protestas de toda la prensa de esta Capital, sino para ludibrio de los sostenedores del cacique.

En el Sr. Montero Rios, cuando desempeñó la cartera que hoy está á cargo de V. E., hubieron de hallar eco estas quejas, pero un Gobernador complaciente salvó quizás de un contratiempo al Sr. Leon y Castillo. Las influencias de su Sr. hermano parece le han conseguido con posterioridad autorizacion de un predecesor de V. E. para quebrantar de real órden la ley, residiendo *constantemente* fuera de la Capital de la Provincia.

Por lo que toca á obras públicas los hechos expuestos han engendrado sus naturales consecuencias. Las demás islas del Archipiélago quéjanse de la abundancia de las obras del Estado en Gran Canaria, de esas obras cuyos planos y proyectos más importantes se terminan en pocos meses, mientras que en aquéllas ó no se hacen los estudios que están mandados ó si llegan á hacerse se terminan cuando Dios quiere.

Al recibir ha poco tiempo la noticia del fallecimiento del Inspector del cuerpo de Ingenieros Sr. Benito, ha respirado la provincia creyendo que el ascenso del Sr. Leon y Castillo á esa vacante motivaria su traslacion á otra comarca española; pero se teme que la ley, que tantas ocasiones se ha vulnerado en su obsequio, se vulnere una vez más para que continúe al frente de las obras públicas de la provincia. A volver por los hollados fueros de la justicia, de las leyes y de la conveniencia pública se dirije la instancia que esta Redaccion tiene el honor de elevar á V. E.

Suplicándole se sirva disponer que el Ingeniero Jefe de esta provincia resida en la Capital de la misma y que ascendido á Inspector de segunda clase el actual Ingeniero Jefe Excmo. Sr. D. Juan de Leon y Castillo, sea trasladado á la region que le corresponda. Justicia que espera alcanzar de la rectitud é imparcialidad que á V. E caracterizan.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Marzo de 1890.

La Redaccion de LA OPINION.

Á TRAVÉS DE LA PRENSA

Nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*, reorganizada su redaccion, ha vuelto con nuevos brios á reanudar en el estadio de la prensa su patriótica campaña en defensa de los intereses de aquel hermoso Valle—sin rival en el universo—así como los de esta isla.

En un bien escrito artículo de fondo que titula *Contra viento y marea* reclama la ayuda de los moradores del Valle para la empresa que lleva á cabo, y lo termina pidiendo la patriótica union de todos los habitantes de Tenerife para resistir á los ataques del cacique encaminados á arrebatarnos por modo artero los elementos que han colocado esta Capital á envidiable altura.

"*Contra viento y marea*—dice el colega—trabajaremos por sostener á nuestra isla á la altura á que la han llevado sus buenos hijos y sus incuestionables merecimientos, restándonos tan solo impetrar el auxilio material y moral de nuestros conciudadanos para llevar á cabo una obra que, si bien superior á nuestras escasas fuerzas, debe contar de seguro con el apoyo de los hombres honrados de todos los partidos.»

Aplaudiendo las levantadas frases de *El Valle de Orotava* le deseamos todo género de prosperidades en su empresa, á la que en union de los demás colegas de la isla, no vendidos al leonismo, hemos colaborado siempre en la medida de nuestras fuerzas.

El Diario de Tenerife pregunta cuando será la subasta del trozo 4.º de la carretera de Orotava á Buenavista por Garachico, que acaba de ser aprobado y cuyo presupuesto de contrata asciende á 657.787'60 pesetas.

De abundosa pudiera calificarse la pregunta de nuestro apreciable colega, que pudo haberse dado á sí mismo una respuesta que de sobra sabe.

Se subastará ese trozo cuando ya no sea humanamente posible al Sr. Leon y Castillo demorar la subasta, así como ha hecho lo que ha podido para aplazar la aprobacion del envejecido proyecto.

Y esa es la historia de siempre, tratándose de Tenerife y demás islas del grupo occidental del archipiélago; tratárase de Gran Canaria y verian Vdes. improvisar proyectos, aunque sea como aquel dramaturgo, cuyas producciones

En horas veinte y cuatro
Pasaban de las musas al Teatro!

Verdad que luego viene el tío Paco con la rebaja, es decir, vienen los aumentos de obra, las variaciones y demás alifafes que dejan al proyecto que no lo conoce ni el padre que lo engendró.

Leemos en *El Liberal* una poética descripcion que su estimado amigo el Sr. D. José Q. Leon hizo en la *Ilustracion española y americana*, de una ciudad que es algo así como la Jauja que describian los fantaseadores de pasados siglos y que él dice ser la ciudad de las Palmas.

No nos es posible disponer de mucho espacio para trabajos de fantasía en LA OPINION; pero no podemos resistir á la tentacion de estractar algunos apuntes.

Despues de comparar la ciudad de Las Palmas á la oriental Constantinopla y á Cádiz la andaluza, dice que lo primero que se observa al penetrar en ella es lo bien que el municipio administra la Hacienda del pueblo.....

Tienen la palabra *El País*, *El Telégrafo* y demás periódicos, de no ser *El Liberal*, que se publican en la ciudad oriental-andaluza-canaria, que á diario vienen echando pestes contra la administracion municipal, y cuenta que *El Telégrafo* es uno de los más valiosos puntales de la situacion á que aquellos ediles pertenecen.

***

La poblacion de Las Palmas que no alcanza á veinte mil almas segun el último censo, dice que es casi seguro que no bajará de veinte y seis mil, *teniendo en cuenta la deficiencia de esas operaciones.*

Ahora tiene la palabra el Instituto Geográfico y Estadístico, que por cierto es de lo poco bueno que se le reconoce y envidia á España por los extranjeros. ¡Canastos con la deficiencia que ese Centro se permitió en Las Palmas! ¡Seis mil almas, nada menos, pasadas por ojo en una poblacion que aparece con menos de veinte mil! Aplicada esta proporcion á la poblacion de la Península é islas adyacentes, resulta segun los cálculos del Sr. Leon que en lugar de los diez y siete millones que le asigna el censo, debería tener veinte y un millones y medio de almas por lo menos *teniendo en cuenta la deficiencia de esas operaciones*!

(c) Ministerio de Cultura 2007

Y prosigue Leon:

«A la ciudad divídela en dos partes el riachuelo Guiniguada»....

¿El riachuelo Guiniguada? ¡ah! Vamos, será el conocido Barranco de ese nombre *que teniendo en cuenta la deficiencia de sus operaciones* deberá ser riachuelo. Y si á las tales operaciones les aplicáramos el cálculo infinitesimal, todavía llegaba el Guiniguada á río.

***

Del propio cosechero:

«La construccion de un puerto de refugio en las Canarias era una necesidad sentida por la navegacion.....»

Claro; con un puerto de interés general de primera clase en construccion, á pocas millas de distancia, en Santa Cruz de Tenerife, con el gran puerto natural de Naos en la vecina isla de Lanzarote que á poco costo sería el primero del Archipiélago, con el de interés general de segunda clase de Las Palmas á tiro de bala, era una necesidad sentida la construccion de un costosísimo puerto de refugio.

En lo que no estamos conformes con el articulista es en que la necesidad fuese sentida por la navegacion.

Por quien fué y es sentida es por los contribuyentes á quienes les cuesta un ojo de la cara.

***

Del mismo, por variar:

«Su delicioso clima—el de Las Palmas—sin rival en el mundo.....»

El que no tiene rival en el mundo eres tú, portuguesiño de mis penas.

***

Item declara el Sr. Leon:

«Que D. Juan (otro Leon), ingeniero Jefe de la Provincia, en *pocos meses* hizo el estudio y formuló el proyecto (del puerto de Refugio) que ha llamado la atencion de las personas conocedoras de estas materias.»

Del general de ingenieros inglés Taylor, entre otros. Aquel Taylor que hizo el pronóstico que todos conocemos, basado en ciertas corrientes de arena.

En cuanto á los *pocos meses* en que fué hecho el estudio y formulado proyecto de tamaña importancia, bien se conoce que para el Ingeniero Jefe unos proyectos son *hijos* y otros *entenados*. Comparen Vdes. la rápida terminacion de ese y los demás de Gran Canaria con los de las islas restantes, que unos salen á fuerza de años y otros se quedan en el limbo esperando el Santo advenimiento. Testigos de esto último el de la carretera de esta Capital al Rosario, los de los trozos 8.° y 9.° de la carretera del Sur, el del Realejo, los de la Gomera, Hierro, Fuerteventura y demás compañeros mártires.

***

Finis coronat opus:

«Quizá esta grande obra—la del puerto de Refugio—no habría pasado de la categoría de proyecto, sin la influencia del diputado por Gran Canaria, D. Fernando Leon y Castillo.»

¿Quizá? Sí, hombre, y sin quizá tambien. ¿Como hubiera sido posible que esa *necesidad sentida* hubiese pasado de la categoría de proyecto de D. Jnan á no ser la omnipotencia de D. Fernando? En alguna cosa habiamos de estar conformes con articulista de quien tanto nos hemos visto precisados á discutir, y aprovechando tan favorable como rara coyuntura damos fin por hoy á estos comentarios, preguntándole porqué dejó de reproducir en los grabados de *La Ilustracion* aquellos fanales con luz eléctrica, con que un su precursor en *fantasia* adornó, no ha muchos años, en el mismo periódico, un grabado representando el muelle del puerto de refugio.

Hace pocos días que *El Memorandum*, con la competencia que acostumbra, inició el proyecto de construccion de una buena cárcel en esta Capital.

El ilustrado colega despues de encarecer la nececidad de ese proyecto, reconoce que la eterna falta de fondos de los ayuntamientos es un obstáculo para llevarlo á cabo con la premura que requiere, pero sin embargo pide que se encargue al arquitecto municipal el plano de aquel edificio.

Conformes, de toda conformidad, con lo propuesto por *El Memorandum* en que el Ayuntamiento de esta Capital se prepare á una eventualidad que mañana podría convertir en hecho. Siempre no ha de seguir incumplimentada la ley que establece el derecho de esta Capital á poseer una Audiencia de lo Criminal, de la que se vé privada por imposiciones del caciquismo.

Conviene estar preparados para cumplir la ley que establece una cárcel correccional en todas las capitales de provincia.

Hecho el plano y presupuesto de la obra estaríamos prevenidos para el dia no lejano de la reivindicacion de nuestros derechos. Entonces el patriotismo impondría un sacrificio á los ayuntamientos beneficiados y con la cooperacion de nuestros diputados provinciales y representantes en Córtes, se completarían los recursos necesarios para esa obra.

De *La Nueva Era*:

«La Opinion parece como que indica que el presupuesto adicional pudiera haberse aprobado en el mes de Abril y en esta reunion extraordinaria haberse acabado de despachar los asuntos de pipiripavo, ya resueltos en su mayor parte por la Comision Provincial, que quedaron pendientes sobre la mesa de la Diputacion provincial en Diciembre último.»

La Nueva Era sigue viendo visiones; pues ni La Opinion ha dicho, ni siquiera *parece haber indicado* el disparate que le atribuye con la sana intencion de poderle rebatir con fundamento alguna cosa.

Lo que dijo La Opinion y sigue diciendo, es que el mandarin que D. Juan de Leon y su hermano D. Fernando tienen al frente de esta provincia, ese Gobernador que el periódico leonino califica de estable, ya que dejó sin celebrar la primer reunion semestral de 1889 á 90, debió ampliar las convocatorias que hizo para discutir y aprobar el presupuesto adicional, á todos los asuntos que, faltando escandalosamente á la ley, quedaron sin resolver en Diciembre por la fuga de la mayoria leonina con su presidente á la cabeza, á la tercer sesion de las diez que acababa de acordar.

Ante esa flagrante violacion de la ley y en descargo de su responsabilidad acudieron al *estable* Sr. Anton los dignos diputados provinciales Sres. Rodriguez Perez, Peraza y Masieu (D. Manuel), enumerando lo poquísimo que se habia hecho y lo mucho que restaba por hacer, cuando la fuga, que no fué corregida por quien debió serlo. ¿Y sabe *La Nueva Era* lo que hizo el Sr. Anton para corregir ese delito de lesa administracion? Seguir tranquilamente cobrando su paga, sin importársele un bledo la ley, ni los intereses provinciales.

La prensa en general y particularmente La Opinion excitaron al *estable* para que ampliase la convocatoria para el adicional, en el sentido que dejamos dicho, y el Sr. Anton..... siguió cobrando la paguita.

***

Y vamos ahora á esos asuntos que *La Nueva Era* califica de pipiripavo, que no se acabaron de despachar en la última reunion semestral. Repásese la aludida exposicion de los Sres. Rodriguez Perez, Peraza y Massieu, y se verá en ella que son todos los pendientes de resolucion de no ser la aprobacion del acta del oriental D. Blas Cabrera, los nombramientos de los orientales Ramirez Doreste, Pineda, Martin Velasco y Cabrera para los cargos vacantes en la Diputacion, la designacion del oriental Sr. Topham para Director del Hospital de la Laguna, la rebaja de la fianza del administrador de los Asilos Benéficos de Las Palmas, sin duda porque es hoy mucho mayor que antes la consignacion que reciben esos establecimientos, la adquisicion de ocho ejemplares del *Libro de Honor* y la otorgacion del uso de las armas de la provincia en el frontis de un figon del pago de Tafira!

Estos sí que no son asuntos de pipiripavo, sino de pavo legítimo en la mesa del presupuesto. Los veinte y siete espedientes administrativos que quedaron sobre la mesa y los muchos más que no vinieron á ella pendientes de resolucion, algunos desde 1886 y que tanto interesan á la Provincia, esos son de pipiripavo.

***

Y á propósito de pipiripavo. Por más que hemos buscado esa palabreja de *La Nueva Era* en el Diccionario no la hemos podido encontrar. ¿Porqué demonches le habrá ocurrido usarla á Pizarroso?—nos preguntábamos.—Al fin rebuscando encontramos la palabra pipiripao que define la Academia: «Convite espléndido y magnífico. Entiéndese regularmente de los que se van haciendo un día en una casa y otro en otra.»

Ya desciframos la incógnita. *¡Convite espléndido y magnífico!* ¿Qué convite más espléndido ni magnífico que el del presupuesto engullido á dos carrillos ó sea de la Diputacion y de Puertos Francos? *¡Los que se van haciendo un dia en una casa y otro en otra!* Toma; si eso alude al inventor de los Guanches cananeos que un dia hizo un convite en la casa de la conservadora Opinion, así como lo hace hoy en la fusionista de *La Nueva Era!*

Vamos, que quiso decir *pipiripao* que es lo que está rumiando en su imaginacion, y si dijo *pipiripavo* fué por que le pareció todavía más expresivo el término, por lo que tiene de *pavo*.

SECCION PROVINCIAL

Las oposiciones, incluso los liberales disidentes, se preparan á hacer una ruda campaña en la Diputacion Provincial, con motivo de la discusion de los presupuestos, que tan vejatorios resultan para la provincia.

Se pedirá la reduccion de empleados y que se disminuyan algunos sueldos y consignaciones de material que resultan escesivos.

Se propondrán economías en el ramo de Beneficencia y sobre todo rebaja y mejor distribucion en las subvenciones que la Diputacion viene dando á ciertos Establecimientos benéficos que no son de carácter provincial, sino asilos municipales pura y simplemente.

Se solicitará la anulacion de las reformas hechas en el último presupuesto en el capitulo de Beneficencia, que tienen vicio de nulidad por falta de ciertos trámites prévios que exijen las leyes y disposiciones que regulan esta materia, y acerca de lo cual se entablarán los recursos oportunos ante la Superioridad.

Por último se desenterrarán envejecidos espedientes, se abordará de lleno el escandaloso asunto de la baja de los ingresos por Puertos Francos y el de las formalizaciones; se depurará la conducta de la Comision provincial en materias de apremios, etc. etc., intentándose igualmente los recursos que se crean indispensables contra las resoluciones que adopte la mayoria.

Todos estos recursos vendrán á ser resueltos probablemente en mejores circunstancias que las que hasta ahora se han presentado para los vejados intereses de las islas del grupo ocidental del Archipiélago.

Y quien sabe si el Gobierno de S. M. administrativamente ó los Tribunales en su caso, tendrán que intervenir, en su día, por consecuencia de lo espuesto.

La próxima reunion semestral revestirá pues un interés escepcional, si es que llega á tener efecto á la segunda convocatoria; porque seguimos creyendo que en los días de Semana Santa y Páscuas no abandonarán sus casas los diputados que residen fuera de la isla.

Conforme habiamos anunciado, en la noche del sábado último llegó á esta Capital el Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis, dando principio desde luego á la Visita Pastoral en la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepcion.

En las distintas veces que S. I. ha ocupado la Sagrada Cátedra, la concurrencia extraordinaria que le ha escuchado ha podido admirar las altas dotes de ilustracion y caridad evangélica que le distinguen, siendo unánimes las simpatías que por la elocuencia y claridad de su palabra despierta en el numeroso auditorio.

Enviamos al dignísimo Prelado nuestro respetuoso saludo.

¿Que pasa con las célebres cuentas de la Cuna de Lanzarote, de que se ha ocupado en estos últimos días nuestro colega *El Independiente* de Arrecife?

Parece que dichas cuentas, suscritas por un Sr. Cabrera Topham, hermano de otro Sr. Cabrera Topham á quien todos conocemos, han sido reclamadas telegráficamente á la alcaldía por el Gobernador civil, *precisamente* cuando estaban al exámen de una comision del municipio que se proponia llenar á conciencia su cometido.

Por esto que á muchos estrañe la anticipada ingerencia del Sr. Anton en el asunto.

Ha reanudado su publicacion, interrumpida brevemente, nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*, que con la mayor decision ha venido consagrado á la defensa de los intereses generales del pais y muy en especial de los de esta isla de Tenerife.

Reciba nuestro afectuoso saludo.

Segun edicto que publica el Boletin oficial se ha señalado de nuevo el dia 10 de Mayo próximo (teniendo en cuenta que en Mayo los dias son grandes) para verificar las operaciones de apeo para el deslinde de los montes que el Estado posee en los términos municipales de Agaete y Artenara, en la vecina isla de Canaria.

Pero ante todo ¿es verdad que aun quedan montes en algun punto de estas islas? Por que nosotros creíamos que la fusion había dado con los pocos que quedaban en tierra.

En cuanto á eso del deslinde, es trabajo para rato, por lo que aconsejamos á todos, incluso al mismo Sr. Pebrer, que deben esperar sentados.

En el mismo periódico oficial aparece otro anuncio dando conocimiento de haberse dispuesto la formacion de expediente sobre declarar de utilidad pública las obras pendientes de ejecucion en los asilos benéficos de esta Capital, cuyo proyecto fué aprobado por Real orden de 6 de Febrero de 1863; fijándose el término de 20 dias para que puedan deducir sus reclamaciones los que se consideren perjudicados por virtud de tal declaratorio.

Tenemos entendido que las dificultades presentadas para el arreglo amistoso que se intentara con algunos de los dueños de fincas que lindan con el Hospital, cuyas pretensiones se han estimado exajeradas, han hecho necesario proceder en la forma acordada para que pueda llevarse á cabo la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública.

De como sigue progresando la administracion fusionista en los felices tiempos que corremos.

Dice *El Correo*, diario ministerial, en su número del día 5 de este mes.

«A consecuencia de una visita de inspeccion girada por una comision de empleados del ministerio de Hacienda á las oficinas de la Delegacion de Córdoba, han sido entregados á los tribunales y conducidos á la cárcel pública, el jefe de Contribuciones, impuestos y rentas, y varios empleados subalternos de las mismas oficinas.»

No deben apurarse mucho los interesados, que como van las cosas, cualquier día pudieran encontrarse ascendidos.

Se han dado casos.

Con satisfaccion hemos visto que el Sr. Alcalde se ha servido atender el ruego que nos permitimos hacerle en nuestro número anterior para evitar el desórden que alguna vez hemos presenciado en los alrededores de los templos en las grandes festividades.

Cuanto se procure dentro de lo razonable y justo para impedir aquél y otros abusos, merecerá el aplauso de todas las personas sensatas y hará que no desdigamos de la proverbial cultura que nos caracteriza.

De nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

«La casa de Bilbao que, segun indicamos hace algunas semanas, tiene el propósito de estudiar el proyecto de un camino de hierro que una esta Capital con la Orotava y Güimar, insiste en su idea y de nuevo ha escrito pidiendo más datos y noticias, que completen los que ya anteriormente habia solicitado.

Además del de esta casa parece que hay otro proyecto análogo de una compañía extranjera.

Si se conseguirá al fin tan útil mejora.»

Dios lo quiera.

Ha fallecido en el pueblo de Arafo el Sr. D. Eustacio Batista, persona justamente apreciada en aquella localidad por sus escelentes prendas de carácter.

Enviamos á la familia del finado y muy en particular á su sobrino, nuestro estimado amigo D. Santiago Batista, el testimonio de la parte que tomamos en su dolor.

***

Tambien hemos visto con disgusto en la prensa local el fallecimiento ocurrido en Montevideo, donde residía desde hace largo tiempo, de nuestro apreciable compatriota D. Alonso Caprario, que durante muchos años hizo la carrera de América mandando diferentes buques de estas islas.

Reciba su estimada familia la expresion de nuestro sentimiento por la desgracia que experimenta.

Tomamos de nuestro estimado colega *El Valle de Orotava* lo que sigue:

«Abrimos esta crónica consignando un acto de caridad digno de todo encomio.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Con motivo de las constantes lluvias que cayeron en este pueblo durante los once primeros días del presente mes, lluvias que han dado ocasion á que las montañas del Valle se hayan coronado de espesa nieve, muchos vecinos pobres de la jurisdiccion, especialmente los que viven en la parte alta de la misma, dejaron de dedicarse á sus habituales faenas, y por consiguiente quedaron reducidos á la mayor miseria, hasta el punto de que varios de ellos empezaron á mendigar de puerta en puerta la caridad del vecindario.

Pues bien; el Sr. Alcalde D. Enrique Ascanio y Estevez, que con bastante celo é inteligencia ha empuñado el baston de mando, al enterarse de tan calamitoso estado y no pudiendo remediarlo con fondos del Municipio por lo angustioso de su hacienda, promovió inmediatamente una suscricion entre los vecinos más acomodados de la localidad para socorrer á esos desheredados de la fortuna, carboneros en su mayor parte, y bien pronto los deseos de nuestra autoridad se vieron satisfechos por su propia generosidad y las de sus más pudientes administrados, pues á las pocas horas pudo suministrar con los importantes donativos que en dinero y especie se alcanzaron, los recursos que aquellos infelices necesitaban para su ordinario sustento y el especial de los que se encontraban enfermos.

Reciban el testimonio de nuestra gratitud el Sr. Alcalde y los vecinos contribuyentes á obra tan meritoria.»

Por nuestra parte aplaudimos la digna conducta de aquellos vecinos y en particular del Sr. D. Enrique Ascanio, alcalde de Orotava y distinguido correligionario nuestro, que con tanto celo y eficacia viene desempeñando el honroso cargo que le ha conferido el cuerpo electoral de aquella culta Villa.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital.—D. Joaquin Caba y señora.—D. Joaquin Escolano.—D. F. de P. Muñon.—D. A. Lopez y hermana.

Madrid 11 de Marzo.—Sesion de hoy del Congreso.

Continuó la discusion del proyecto de ley del sufragio universal, quedando aprobado el artículo sesenta y uno.

Despues se suscitó una ámplia y animada discusion acerca de la proyectada supresion de las Audiencias de lo criminal.

El Sr. Romero Robledo dirigió censuras al Gobierno, por haber dejado en libertad á sus amigos para que voten como lo tengan por conveniente.

Los señores Gamazo y Canalejas mantuvieron el criterio económico.

El Sr. Silvela pronunció un discurso dirigiendo ataques al Sr. Sagasta, por su debilidad como jefe del Gobierno.

Intervino en el debate el señor Puigcerver.

Mañana se procederá á la votacion.

Madrid 12.—La defraudacion que se ha descubierto en el ministerio de Fomento se eleva á sesenta mil pesetas.

Dicha cantidad estaba destinada á la creacion de cinco estaciones enotécnicas.

—Se ha firmado el decreto reorganizando las Juntas provinciales de Beneficencia.

—Ha fallecido repentinamente el secretario de gobierno de la Audiencia de Madrid, Sr. Donderis.

Algunas personas suponen que se trata de un suicidio por envenenamiento, á causa de haber desaparecido los fondos que dicho funcionario tenía en su poder, con destino á la indemnizacion de testigos.

—En la sesion de hoy del Congreso se dará la gran batalla que se está preparando con motivo del proyecto de ley de supresion de las Audiencias de lo criminal.

No se habla de otra cosa, y en los círculos políticos reina gran animacion, comentándose este incidente, que ha alcanzado proporciones extraordinarias.

Madrid 13.—El Almirantazgo inglés ha acordado la creacion en Gibraltar de una estacion naval con carácter permanente y compuesta de un crucero y dos acorazados.

Este acuerdo ha producido bastante alarma.

—Ha sido comentada la carta de D. Francisco Silvela contra Vega de Armijo y en defensa de Benomar, porque en ella el subjefe de los conservadores trata al ministro de Estado con una severidad enérgica digna de aplauso. Los hombres públicos debieran ser siempre así, único modo de contener demasías y violencias. Verdad que para escribir como escribe Silvela, es preciso tener una historia sin manchas, cosa poco comun entre los políticos que han llegado á ser ministros, porque las exigencias de partido obligan muchas veces á cosas que no son del todo correctas.

—Los señores Fabié y Palacio (don Manuel) se disputan la vacante que ha resultado en la Academia Española de la Lengua.

—Indícase al Sr. Navarro Reverter para sustituir al Sr. Almodóvar en la Conferencia de Berlin.

—En el Perú ha ocurrido un motin con motivo de la eleccion de presidente de la República, habiendo resultado cien muertos.

Ha sido saqueada la ciudad de Hiánta.

—El Gobierno francés ha presentado su dimision, por haberle derrotado en el Senado los proteccionistas.

Créese que Mr. Floquet formará un gabinete de conciliacion, entrando en él los Sres. Ribot y Constan.

El Presidente de la República Mr. Carnot ha celebrado conferencias con los presidentes de las Cámaras.

Madrid 14.—En la sesion de hoy del Congreso continuó la discusion del proyecto de ley del sufragio universal, aprobándose el artículo setenta y seis.

Siguió la discusion de los presupuestos, combatiendo el Sr. García Alix el capítulo primero del presupuesto de Gracia y Justicia.

En el Senado continuó la discusion del proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

—Se ha verificado una reunion de treinta y cinco diputados partidarios del mantenimiento de las Audiencias de lo criminal acordando consumir tres turnos en contra del capítulo tercero y trabajar todo lo posi- para derrotar á la Comision, con objeto de que se redacte nuevamente el capítulo, formándose voto particular.

Tambien acordaron apoyar las enmiendas que se presenten á todos los capítulos del presupuesto de gastos en pretension de que se hagan economías.

—Procedente de la Habana, ha llegado á Cádiz el Conde de Paris.

La Condesa le esperaba en el puerto.

El vapor que le ha conducido ha sido sometido á cuarentena.

La Condesa marchará á Clair Roix con objeto de visitar en la prision á su hijo el Duque de Orleans.

—¡Cuidado que se ha gastado fuerza en la cuestion de las audiencias! Al fin anoche se votó su supresion al desechar la tan discutida enmienda del Sr. Cabezas, por 115 votos contra 74, causando sorpresa verdadera á muchos que contaban con ganar la votacion. Habia que ver como estaban los pasillos al finalizar la sesion!

Los derrotados anoche, si no cambian parecer, están resueltos á que una vez empezadas las economías no se interrumpan, y dicen que van á pedir la supresion de las Capitanías generales, audiencias territoriales, obispados, etcétera, etc., que resultan inútiles. Tambien quieren que se declare el cargo de diputado incompatible con el percibo de toda clase de haberes del Estado, de la provincia y del municipio.

Madrid 15.—Afortunadamente van decreciendo las avenidas, y el buen tiempo ha hecho renacer la confianza de que por ahora no se repetirán las inundaciones en Murcia.

Siguen todavía inundados por las aguas cinco distritos rurales.

Con este motivo se teme el desarrollo de fiebres palúdicas.

Aumenta la miseria.

—Sesion de hoy del Congreso.

El Sr. Calvo y Muñoz pidió que se reformen las leyes provincial y municipal, en relacion con la del sufragio.

El Ministro del ramo Sr. Ruiz de Capdepont dijo que está estudiando la reforma.

El Ministro de Hacienda Sr. Eguilior, contestando á preguntas del Sr. Calzado, prometió adoptar medidas encaminadas á evitar la falsificacion de los títulos de la Deuda.

El general Pando apoyó una proposicion oponiéndose al nombramiento de una comision especial para estudiar la separacion de mandos en Puerto-Rico.

El Sr. Azcárraga preguntó si es cierto que se han cometido irregularidades en la Diputacion provincial de Madrid.

El Sr. Ruiz Capdepont dijo que si se han cometido abusos en dicha corporacion, él los desconoce.

Madrid 16.—Témese que hoy se declaren en huelga noventa mil obreros de las minas de carbon de Cook.

—Ha tenido lugar el anunciado Consejo de Ministros.

Se despacharon varios expedientes de indulto, y de adquisicion de material de guerra.

El Sr. Puigcerver dió lectura de un proyecto de decreto, en el que se propone el nombramiento de una junta que proponga cuales hayan de ser las audiencias que se supriman.

Madrid 18.—El emperador de Alemania ha aceptado la dimision del canciller Bismark que le presentó éste por disentir de su criterio en las cuestiones obreras.

—Circulan rumores de que una expedicion inglesa ha desembarcado en la costa de Africa, ocupando á Chire Oeso.

Los despachos telegráficos que trasmiten este rumor, acusan tranquilidad en el vecino reino insitano por más que se temen que de un momento á otro estallen manifestaciones contra Inglaterra.

—En Liverpool ha ocurrido un sangriento conflicto entre las fuerzas de la policía y las masas de los obreros declarados en huelga.

Han resultado muchos heridos de una y otra parte.

Siendo impotentes los esfuerzos de la policía tuvieron que intervenir las fuerzas del ejército que restablecieron el órden.

Madrid 19.—Se ha firmado la destitucion de los magistrados que firmaron el auto de excarcelacion del Sr. Prado que resulta reo de las irregularidades cometidas en Cuba.

—Telegramas del Canadá afirman que Mr. Eyraud se encuentra en España.

—La prensa de Berlín coincide en afirmar que la dimision del príncipe de Bismark traerá graves complicaciones.

No ha sido aceptada la dimision del gobierno prusiano.

—Se acentúa la agitacion en Portugal.

Los despachos recibidos de Mozambique dicen que los ingleses han tomado posesion del territorio de Chilonca.

Este punto resulta desconocido en Lisboa, creyéndose que el nombre estará equivocado por la trasmision telegráfica.

El Gobierno portugués ha pedido noticias concretas para adoptar una resolucion si se confirma que los ingleses han invadido territorios de aquel reino.

—Sesion de hoy del Senado:

El Sr. Pinedo anuncia una interpelacion sobre las inmoralidades de Cuba.

Se suscitó un incidente acerca de la administracion de los tribunales de justicia y sobre la ley hipotecaria, levantándose la sesion sin otra cosa de particular.

—En Campiñas, pueblecito inmediato á Rio Janeiro se ha presentado la fiebre amarilla.

—En la Cámara de diputados de París se ha leido el programa del Gobierno excitando á la conciliacion á los diversos partidos republicanos de Francia.

—La prensa de Lisboa confirma el rumor de que los ingleses se han apoderado de Chire, territorio perteneciente á Portugal.

Reina gran agitacion en Lisboa.

El comercio ha cerrado las tiendas.

La guarnicion de Oporto se ha puesto sobre las armas.

Témense grandes trastornos en el vecino reino lusitano.

Madrid 20.—El canciller Bismarck está haciendo preparativos de viaje, pues se propone salir de Berlín antes de las próximas pascuas.

Tambien ha dimitido el hijo de Bismarck, habiéndose aceptado su dimision, como tambien la de su padre.

El emperador Guillermo nombará gran canciller de Alemania al general Capriri.

La conferencia obrera se ha declarado contraria á que se permita trabajar á los niños menores de doce años.

—Se confirma el rumor de que Régulo Lohéngula ha sancionado la ocupacion de Machona por una compañía de fuerzas británicas, en el Africa Meridional.

—Ha sido nombrado el Sr. Capriri para sustituir al canciller Bismarck en el cargo que ha dimitido.

---

(11) Folletin de LA OPINION

EL CRIMEN DE ORCIVAL

POR

EMILIO GABORIAU

—Me parece bastante demostrado,—murmuró el juez de instruccion,—que Mr. de Tremorel no se había acostado.

—Además,—esclamó el médico,—si le hubieran asesinado en su lecho, su traje estaria sobre alguno de estos muebles.

—Sin contar,—dijo con indolencia Mr. Lecoq,—que las sábanas estarían algo manchadas de sangre. Decididamente estos criminales no son listos.

Hacía un momento que los ojos del padre Plantat buscaban los del juez de instruccion, y cuando por fin sus miradas se encontraron, dijo:

—Lo que me parece extraordinario,—y daba una acentuacion marcada á cada palabra,—es que hayan venido á matar á su misma casa, y no mientras dormía, á un hombre tan jóven y vigoroso como el conde.

—Y en una casa llena de armas,—apoyó el doctor Gendrou,—porque el gabinete del conde es completamente un arsenal; pistolas... cuchillos...

—¡Ah!—suspiró el buen Courtois;—esta catástrofes se repiten demasiado, y la audacia de los malhechores crece en proporcion de las necesidades de la vida, cada vez mayores. No hay semana en que los periódicos...

Tuvo que detenerse, no sin una viva contrariedad, porque nadie le escuchaba; escuchaban por el contrario al padre Plantat, que no había estado nunca tan locuaz, y que proseguía:

—El trastorno de toda la casa os parece estraño, y á mí me lo parece que no sea mayor aun. Soy un viejo, no tengo la energía física de un hombre de treinta y cinco años, y sin embargo, me parece que si penetrasen asesinos en mi casa estando yo en pié, no les dejaría tan fácilmente tomar razon de mí. No se lo que harían; creo que al fin podrían más que yo; pero no me entregaría ciertamente sin dar la señal de alarma; me defendería, gritaría, abriría las ventanas, pondría, si era preciso, fuego á la casa...

¿Qué hubiérais dicho, pacíficos habitantes de Orcival, si hubiérais visto á vuestro juez de paz, siempre impasible, y ahora animado por tan viva exaltacion?

—Mucho más,—repuso el doctor,—que despierto es difícil dejarse sorprender; algun ruido siempre nos previene, ya una puerta que rechina al abrirse, ya un paso falso que nos hace tropezar en un mueble; y puede decirse que por hábil que sea un asesino, no cae de improviso sobre su víctima, si ésta se halla en su casa.

—¿Quién sabe si se han servido de arma de fuego?—dijo Courtois;—esto se ha visto, y más en verano. Estais sencillamente tomando una taza de té, con vuestra esposa, teneis las ventanas abiertas, desde fuera los asesinos colocan una escala, uno de ellos llega hasta la ventana, apunta, tira....

—Y toda la vecindad, alarmada por la detonacion, acude enseguida,—dijo el doctor.

—Permitid, permitid,—repuso el alcalde.—En la ciudad, no lo niego, pero aquí en el campo, rodeada la casa de un parque solitario... pensad, doctor, en lo aislada que está esta habitacion. La casa más próxima es la de la condesa de Lanascol, y aun está distante más de quinientos metros, mucho más rodeada de grandes árboles, que impiden la propagacion de los sonidos; y si nó, intentemos la experiencia. Yo disparo ahora aquí un pistoletazo, y de seguro no le oís vosotros desde el camino.

—Por el dia quizá, pero por la noche....

Si el alcalde hablaba tan largo rato, era que los circunstantes no apartaban su vista del juez de instruccion.

—Por fin,—concluyó Mr. Domini,—si contra toda esperanza Guespin no se decide á hablar esta noche ó mañana por la mañana, el cadáver del conde nos dará la palabra del enigma.

—¡Sí! si se encuentra,—repuso el padre Plantat.

Durante esta discusion, Mr. Lecoq habia continuado sus investigaciones, levantando los muebles, examinando los desperfectos como si ellos hubieran podido demostrarle la verdad.

Por doquiera encontraba algo que recoger y que estudiar: ya sacaba del bolsillo unos alicantes, un formon, cualquier instrumento de forma más ó ménos estraña, ya un gancho de hierro que introducía en las cerraduras para examinarlas.

Sobre la alfombra reunió llaves diferentes y de un secador recogió una tohalla que debió ofrecerle algo notable, porque tambien la dejó á un lado.

Iba y venía del dormitorio al cuarto del conde sin perder una palabra de lo que decían, aprovechando la observacion y anotando en su memoria las que le parecian más dignas de tomarse en cuenta.

Es que en una instruccion como la del *Crímen del Orcival*, cuando muchos delegados de la justicia se encuentran reunidos, son reservados, perspicaces, y aunque tienen el mismo interés en descubrir la verdad, no se lanzan á esponer sus sospechas, temiendo perder la opinion de sagacidad que disfrutan.

Cada uno de ellos suele dar á los hechos distinta interpretacion y, sin embargo, en apariencia todos están conformes y un observador vulgar no apercibiría estas diversas opiniones.

Disimulando su pensamiento íntimo, se esfuerzan en penetrar el del compañero, y

(c) Ministerio de Cultura 2007

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscricion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 15 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los nó suscritores

Por cada insercion: 30 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real rvon. línea.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 2 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

Tambien toma pasajeros para Progreso y Vera-Cruz.

La empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasageros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 30 de cada mes, para aprovechar la salida del 2 del siguiente.

Agente,

Juan La-Roche

FONDA NACIONAL
DE
RUIZ BRUNO
Calle de Alcalá, 17 triplicado 1.º Madrid

Habitaciones para familias. Casa que fué de D. Pedro Fernandez, hoy sus hijos.

Interesante

Se vende á un precio ventajosísimo y á plazos, el solar—propio para construir un magnífico edificio—que llaman «Plazuela de Consolacion,» en esta Capital. —Mide de superficie 9.300 piés, frente 93, fondo 100.

Para más informes ocúrrase á esta imprenta.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. —Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El **Spaha Thompson** (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el **Gran Thompson** (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, cuando **SIN SONDAR** ni operar el **Mal de Piedra**, Cálculos de los Riñones, **Catarro de la Vejiga**, Achaques de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las **ESTRECHECES** uretrales, y finalmente, es infalible en la **Purgación, Gota militar**, que corta en cuatro días, y en los **Flujos de la vagina y matriz**.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato **Génito-Urinario** del **Estómago** y con una sección, **única en España**, de Electroterapia (**Electricidad Médica**) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las **NERVIOSAS** (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envian á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

LE CHOCOLAT-MENIER
A OBTENU LE GRAND PRIX
A L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE PARIS 1889

De venta en el establecimiento de Don José Rodriguez Martel, Cruz Verde, 21.

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR EL SUBDELEGADO EN FARMACIA

Don José Suarez Guerra

Medicamento aprobado por la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias, despues del informe emitido por los Doctores Don Eduardo Dominguez y Don Juan Bethencourt, y sancionada su eficacia para la CURACION de las afecciones pulmonares y de la garganta, **Tisis incipiente, Tos, Catarros, Escrófulas, Debilidad y Raquitismo.**

Esta preparacion que ha merecido de los médicos concepto tan honroso, y del público en general aceptacion muy distinguida, posée todas las propiedades tónicas y nutritivas del aceite de bacalao que contiene en la proporcion de 50 por 100, y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestion que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Farmacia y Laboratorio químico del Licenciado J. Suarez Guerra.

San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

VENTA DE
En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte, Tegueste, Puerto de la Cruz, Sauzal,

FINCAS RUSTICAS
Y URBANAS.

Arafo, Güimar, Escobonal,
Valle de Vinagre,
Icod, Realejos,
Santa Ursula,
Orotava.

Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio

D. EZEQUIEL MANDILLO

27 — San Francisco — 27

En el Banco de España, todos los dias de 11 á 3.

ARTÍCULOS DE PARÍS
Castillo, 11

Gran surtido en CAPOTAS, adornadas, para señoras.—SOMBREROS de fieltro, adornados, para id.—VELOS negros, largos, para los mismos.—Nuevas PAÑOLETAS de estambre y estambre y seda, para damas.—Bonitos BRAZALETES de plata con incrustaciones de oro.—Variedad en CORBATAS, de 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 reales.—Id. de lazo, negras.—FRANELAS á listas y escocesas.— TUL-ANTIFAZ— CALZADO para baile, é igualmente TELA de seda.—GUANTES piel de Suecia —POLVOS de oro y plata para el pelo.—SALIDAS de teatro.—NECESERES y TARGETEROS piel de RUSIA.— PETACAS.— ESENCIAS y POLVOS de Izora de Pinau.—CORSETS de raso y terciopelo, bordados de colores.—Nuevo surtido en VELOS para manto, de 12 á 90 reales.—VESTIDOS y ABRIGOS para niñas y otros varios artículos.

Francisco Delgado

Castillo, 11 Castillo, 11

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

NOTICE

Manuel Garcés

Refreshment Rooms.
About 2 ½ miles from Sta. Cruz, on the Laguna road.
All kinds, of wines & spirits kept.
Lunch at all hours.
Good attendance.
English Spoken.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, 8.
REGENTE, F. S. MOLOWNY

si advierten que es distinto, procuran fijar su atencion en los hechos que han servido de fundamento á la suya, aunque sin descubrir francamente lo que piensan.

Las grandes consecuencias de una equivocacion en la justicia, disculpau este proceder.

Los hombres que tienen en su mano la libertad, la vida de los otros, que de una plumada pueden matar una existencia, comprenden más duramente de lo que se figura el mundo la dura carga de su responsabilidad; hé aquí por que nadie piensa en tomar la iniciativa ni esplicarse con claridad, porque cada uno teme ver seguir su opinion que podría ser la equivocada. Se procede solo por insinuaciones, y de aquí las frases triviales, las suposiciones á veces ridículas que son una provocacion á esplicacion mayor.

En este negocio el juez de instruccion y el de paz estaban muy lejos de ser de la misma opinion: lo sabían sin haber cambiado una palabra al efecto, pero Mr. Domini, cuya opinion descansaba en hechos materiales, creía su opinion la cierta, y no estaba dispuesto á provocar la contradiccion.

Por otra parte el padre Plantat, cuyo sistema era guiarse únicamente por impresiones, no podía esplicarse claramente sin una indicacion. Su última palabra que había sido harto intencionada, no le había arrastrado á que le pidieran una esplicacion, y juzgó que ya había dicho lo bastante; al efecto, para variar la conversacion dirigióse al jefe de policía.

—Y bien, Mr. Lecoq, ¿habeis recogido nuevos indicios?

Mr. Lecoq en aquel momento examinaba con viva atencion un gran retrato del conde de Tremorel que había enfrente del lecho.

A la pregunta del padre Plantat volvióse y contestó:

—No he hallado nada decisivo,—repuso,—pero tampoco nada que destruya mis presunciones. Sin embargo...

No acabó, quizá él tambien retrocedía ante su parte de responsabilidad.

—¡Qué!—preguntó con superioridad el juez.

—Quería decir,—repuso Mr. Lecoq,—que no estoy seguro del negocio. Tengo para guiarme en sus tinieblas una linterna y hasta cabo puesto dentro; no me falta más que un fósforo.

—Suprimid las bromas, os lo ruego,—dijo severamente el juez.

—Pues bien,—continuó Lecoq con aire demasiado humilde para ser natural,—quiero decir que aun me falta alguna prueba, y si el señor doctor quisiera que fuéramos á examinar el cadáver de la condesa, me haria un señalado favor.

—Iba préviamente á dirigirle esa súplica —dijo el juez mirando á Mr. Gendrou.

—Al punto,—dijo el médico dirigiéndose hácia la puerta.

Mr. Lecoq le detuvo del brazo y dijo con un tono que se parecía al que había empleado hasta entonces:

—Me permitiré llamar la atencion del señor doctor hácia las heridas hechas en la cabeza de la señora condesa con un instrumento contundente que me figuro ser un martillo. He examinado esas heridas y aunque no soy médico me han parecido sospechosas.

—Y á mí tambien,—dijo el padre Plantat, —así como me parece que no ha habido efusion de sangre por las otras heridas de puñal.

—El exámen científico de todas esas heridas,—dijo Lecoq,—acabará de fijarme completamente.

Y como tenía clavada en el corazon la observacion del juez, añadió en inocente venganza:

¡Vos, señor doctor, teneis en la mano el fósforo!

Mr. Gendrou se disponía á salir cuando en el umbral de la puerta apareció Bautista, el criado del alcalde de Orcival, y despues de saludar profundamente, dijo á su amo:

—Vengo á buscaros, señor.

—¿A mí?—dijo Mr. Courtois.—¿Para qué? ¿No me dejarán un minuto tranquilo? Decid que estoy ocupado.

—Es que...—repuso el plácido Bautista, —es tal el asunto, que hemos creido deber avisar al señor; la señora no está del todo buena.

Aquella sensible autoridad palideció.

—¿Mi mujer?—dijo sériamente inquieto. —¿Qué quieres decir? ¡Esplícate!

—Pues bien,—continuó el criado con el aire más tranquilo del mundo.—El cartero acaba de llegar; entro las cartas á la señora, que estaba en el salon, y apenas habia girado sobre mis talones oigo un grito y como el ruido de una persona que cae de toda su altura.

Bautista se espresaba lentamente, como si pusiera un cuidado especial en prolongar las angustias de su amo.

—Pero habla, acaba...

—Naturalmente,—prosiguió el criado sin alterarse,—vuelvo á abrir la puerta del salon, y ¿qué es lo que veo?... á la señora tendida en tierra. Como es natural, llamo, pido socorro, vienen la cocinera, la doncella, los otros y entre todos llevamos á la señora á su cama. Parece, segun me ha dicho Justina, que una carta de la señorita Laurencia es la que ha puesto al ama en este estado.

El criado, que no mereció jamás una reprension, en esta ocasion merecía una paliza: á cada palabra se detenía, vacilaba, buscaba, y la satisfaccion que se revelaba en sus ojos no estaba en armonía con la espresion contrita que quería dar á su semblante por la desgracia acaecida á su señor.

Este, en cambio, estaba consternado y como nos sucede á todos cuando aun no conocemos la estencion de nuestra desgracia, temblaba interrogar y estaba aniquilado sin moverse, lamentándose en lugar de correr.

(c) Ministerio de Cultura 2007